

ACTA 2021 - 011

Sesión Ordinaria

Miércoles 28 de julio de 2021

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los **28 días del mes de julio de dos mil veinte y uno**, siendo las **14h00**, previas convocatorias se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, *MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Teol. Antonio Mancero-Vicepresidente; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenala-Secretario; y, la Asamblea presente con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.*

Orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación del acta 009 y 010;
3. Informe del Proceso Legal de los Terrenos de La Estancia;
4. Informe sobre la segunda Reforma Presupuestaria 2021;
5. Presentación de la estimación provisional de ingresos del GAD Parroquial El Quinche para el periodo 2022;
6. Entrega de recomendaciones sobre el Informe de Rendición de Cuentas 2020, por parte del Consejo de Planificación Parroquia;
7. Presentación del proyecto de Escuela de Fútbol en el Parque Inclusivo;
8. Clausura.

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Primer Vocal	✓	
2	Teol. Antonio Mancero-Tercer Vocal	✓	
3	Sra. Amelia Quezada-Segundo Vocal	✓	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo	✓	
5	Msc. Rosa Simbaña	✓	

Se deja constancia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad del Pleno de GAD Parroquial El Quinche que se encuentra presente.

Desarrollo:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO. - Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, por lo tanto, existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 009 Y 010;

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA NRO. 2021-009, SESIÓN ORDINARIA DESARROLLADA EL VIERNES 11 DE JUNIO DE 2021.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Primer Vocal	✓	
2	Teol. Antonio Mancero-Tercer Vocal	✓	
3	Sra. Amelia Quezada-Segundo Vocal	✓	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo	✓	
5	Msc. Rosa Simbaña	✓	

Por parte de secretaría se deja constancia que el acta Nro. 2021-009, sesión ordinaria desarrollada el viernes 11 de junio de 2021, fue aprobada por unanimidad del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche.

Se deja constancia que la aprobación del acta 2021-010, se la va a desarrollar en la siguiente sesión del Pleno de la Junta Parroquial.

TERCERO. - INFORME DEL PROCESO LEGAL DE LOS TERRENOS DE LA ESTANCIA;

MSc. Rosa Simbaña.- Como es de su conocimiento el día de ayer tuvimos audiencia en la acción de protección presentada en contra del Municipio; lamentablemente a último momento el Municipio ha ingresado 400 fojas como prueba, por lo que la audiencia fue suspendida para el martes 3 de agosto a las 14h00. Como ustedes conocen este tema es muy delicado, en varias ocasiones los diferentes Abogados e Instituciones nos han manifestado que el error fue haber interpuesto la querrela, porque lo más lógico era haber iniciado un proceso por Ocupación, uso ilegal de suelo o tráfico de tierras; lamentablemente esto no se dio en su momento.

Tanto el Dr. Hermes Sarango como el Dr. Vicente Cárdenas nos han manifestado que se debe interponer una demanda de nulidad de escritura pública; por lo que es necesario realizar una reforma para la contratación de un profesional que se encargue de este proceso. Para que exista transparencia y sobre todo participación de los compañeros vocales solicito que la Sra. Amelia Quezada y el Teol. Antonio Mancero integren una comisión que se encargue de analizar el perfil de un profesional del Derecho para este proceso.

Teol. Antonio Mancero.- De mi parte no acepto la moción porque considero que al ser un tema legal debemos participar todos los vocales.

Sra. Amelia Quezada.- Solicito de la manera más atenta informe detallada de las actividades que ha realizado el Dr. Vicente Cárdenas porque lamentablemente no hay resultados y el valor del contrato es muy elevado; mi preocupación es porque ahora nos piden que firmemos un nuevo contrato. De ser factible solicito una mesa de trabajo con los dos profesionales para definir las acciones a seguir.

MSc. Rosa Simbaña.- En la rendición de cuentas 2020, el Dr. Vicente Cárdenas realizó la exposición de los trabajos desarrollados, sin embargo ustedes pueden solicitar esta información por escrito; además me permito hacer un resumen de las actividades que se han realizado:

1. Trámites en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Administración Zonal Tumbaco, Concejo Municipal y Registro de la Propiedad) para alcanzar el reingreso del nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche al Catastro;
2. Presentación de escritos dentro del juicio penal que por el delito de usurpación sigue el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche en contra del señor Byron Armando Anangón Almeida;
3. Trámites para alcanzar la declaración de extinción de la providencia de adjudicación No. 0601P10355, sin hipoteca, de 25 de enero de 2006. en el MAGAP-STRA.
4. Reclamos administrativos en el Registro de la Propiedad para alcanzar la eliminación del Registro de la compra venta del terreno efectuada por el señor Segundo José Antonio Puga Paredes a favor de Byron Armando Anangón Almeida y otros el 18 de enero de 2008 en la Notaria Segunda de Saquisilí;
5. Proceso Penal por el Delito de Tráfico de Influencias;
6. Acción de protección en contra del Municipio.

Teol. Antonio Mancero.- Al ser un valor considerable ¿Qué garantías tenemos para alcanzar un resultado positivo en el primer contrato que se firmó?

MSc. Rosa Simbaña.- Únicamente se ha pagado la mitad del valor del contrato, por el mismo hecho que no hay resultados; por esta razón solicito que se incluyan y puedan analizar el perfil de un profesional que pueda asumir esta causa y no hay problema en la próxima reunión vamos a traer los contratos de cada profesional para realizar un análisis.

Lcda. Paola Durán.- El Dr. Hermes Sarango nos repitió en varias ocasiones que la querrela no fue la acción correcta y también habló sobre la demanda de nulidad de escritura pública; de mi parte también considero que debemos revisar cada uno de los contratos y no hay problema sumemos esfuerzos en beneficio de nuestra parroquia.

MSc. Rosa Simbaña.- De conformidad al Art. 70, literal j) del COOTAD; sugiero la conformación de la comisión de los Terrenos de La Estancia, para que realicen los siguientes trabajos:

RESPONSABLES	ACTIVIDADES
1. Sra. Amelia Quezada	1. Verificar los contratos que firmo el GAD
2. Teol. Antonio Mancero	Parroquial El Quinche, para el proceso legal de La Estancia;
3. Lcda. Paola Durán	2. Definir a través de un proceso de selección el perfil
4. Mgs. Juan Trujillo	de un profesional que pueda asumir esta causa.

Se deja constancia que en la próxima sesión ordinaria del Pleno de la Junta Parroquial se van a revisar los contratos que el GAD Parroquial firmó para el proceso legal de La Estancia; y, se van a revisar las propuestas planteadas por la comisión.

CUARTO.- INFORME SOBRE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA 2021;

MSc. Rosa Simbaña.- La Priorización para la ejecución de obras 2021, se la realizó a través de los requerimientos de la ciudadanía y en la asamblea de priorización de obras efectuada el 30 de octubre de 2020; lamentablemente algunas de las obras priorizadas no cumplieron con los requisitos técnicos como trazados viales, falta de legalización de los barrios, falta de escrituras Etc. Considerando estos problemas, nos vemos en la necesidad de priorizar otras obras que fueron solicitadas por la ciudadanía y que cumplen con los requisitos establecidos; por lo que se ha realizado un análisis y las obras que van a ser considerados dentro de la reforma presupuestaria son las que constan en el documento adjunto.

QUINTO.- PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE INGRESOS DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE PARA EL PERIODO 2022;

En cumplimiento de los siguientes artículos del párrafo segundo del CCOTAD, que establece la Estimación DE Ingresos y Gastos.

Art. 235.- Plazo de la estimación provisional. – *“Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero”.*

Art. 236.- Base. – *“La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior”.*

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

Estimación provisional de ingresos del GAD Parroquial El Quinche año 2022
(documento adjunto a la presente acta)

Año	Recaudado	Incremento
2018	1,178,991.82	
2019	1,162,244.54	-16,747.28
2020	957,438.63	-204,805.91
Promedio		0.00
Recaudación efectiva año 2020		957,438.63
Total proyección 2022		957,438.63

SEXTO.- ENTREGA DE RECOMENDACIONES SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020, POR PARTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIA;

Se deja constancia que las recomendaciones sobre el informe de rendición de cuentas 2020, fue presentado por escrito en las oficinas del GAD Parroquial El Quinche, por parte del Consejo de Planificación Parroquial y delegados de la ciudadanía; recomendaciones que constan en los archivos físicos y digitales que fueron subidos a la página web del GAD Parroquial El Quinche y que fueron adjuntos al informe final del sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

SÉPTIMO.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ESCUELA DE FUTBOL EN EL PARQUE INCLUSIVO;

Sr. Darío Landázuri. - Primeramente, agradecer a las autoridades por permitirme presentar este proyecto que tiene como objetivo implementar una escuela propia del GAD Parroquial El Quinche, en beneficio de los niños más vulnerables de nuestra parroquia; como quinchense soy testigo de la realidad, he visto a muchos niños y jóvenes involucrarse en las drogas; pero también como profesional sé que a través del deporte se puede construir mejores días. De mi parte tengo el compromiso y la predisposición en trabajar en un proyecto a largo plazo que involucre jóvenes talentos que puedan salir al fútbol profesional y buscar el apoyo de la empresa privada para realizar jornadas de atención médica; como parte del proyecto se ha gestionado el equipo necesario para la práctica deportiva.

El proyecto desde mi punto de vista es factible con el apoyo de todos; sin embargo, como joven profesional me permito solicitar un incentivo económico, ustedes saben que al ser niños de escasos recursos y sobre todo al tratarse de un proyecto social, no podemos exigirles el pago de una pensión, porque de ser el caso la mayoría va a optar por unirse a otras escuelas de fútbol que en la actualidad funcionan en la parroquia.

MSc. Rosa Simbaña.- Primeramente agradecer por este proyecto que es muy importantes para el desarrollo de nuestra parroquia, lamentablemente no habíamos considerado esta situación en el presupuesto institucional por el tema de la Pandemia; sin embargo, el compromiso del GAD Parroquial es apoyar este proyecto, vamos a buscar auspiciantes y este lugar debe empezar a generar ingresos para establecer una partida para la contratación de un Profesor. De

mi parte propongo que mientras se elabore el presupuesto 2022, se dé inicio a este proyecto con la finalidad de cuidar las canchas porque en la actualidad se encuentran abandonas; nuestro compromiso sería buscar la colaboración de las empresas privadas a través de la firma de convenios de cooperación interinstitucional.

Teol. Antonio Mancero.- De mi parte apoyo totalmente este proyecto, cierto es que la situación económica ha limitado el presupuesto institucional pero podemos buscar los mecanismos para establecer una contribución mínima; es necesario que los jóvenes se dediquen a la práctica deportiva que los aleje de las drogas.


Mgs. Juan Carlos Trujillo.- Como es de conocimiento general la realidad de nuestro niños y jóvenes es preocupante, los índices de alcoholismo y drogadicción cada día van en aumento; como comisión EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, conjuntamente con el Profesor Daría Landázuri; hemos presentado este proyecto en beneficio de la juventud de nuestra parroquia para fomentar la práctica deportiva. Lamentablemente el deporte no es competencia de los GAD's; sin embargo, es nuestra obligación coordinar o gestionar los medios necesarios para implementar este proyecto.

Lcda. Paola Durán.- Primeramente felicitar el trabajo desarrollo, en verdad son pocos jóvenes que tienen esa predisposición en trabajar por nuestra parroquia, a través del deporte podemos brindar una alternativa a nuestros niños y jóvenes; como dicen los compañeros no se ha destinado una partida para este proyecto; sin embargo, estamos en la obligación de buscar las alternativas necesarias que faciliten la ejecución de este proyecto. Mientras se elabore el presupuesto institucional para el año 2022, se puede gestionar con las instituciones públicas y privadas para dar inicio al proyecto.


OCTAVO.- CLAUSURA.


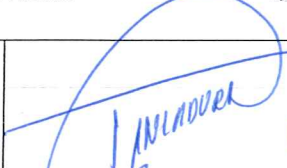
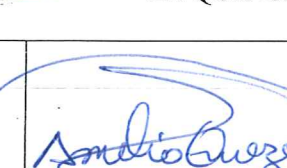
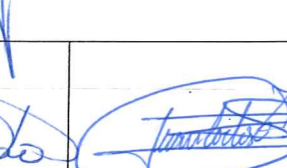
Siendo las **16h30**, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la MSc. Rosa Simbaña, Presidenta del GAD Parroquial El Quinche.

Para constancia firman la presente acta:


MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
"EL QUINCHE"




Abg. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
"EL QUINCHE"

			
Teol. Antonio Mancero Vicepresidente	Lic. Paola Durán Primer Vocal Principal	Sra. Amelia Quezada Segundo Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Tercer Vocal Principal



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"

Administración 2019-2023



CONVOCATORIA GADPEQ 011-2021

El Quinche, 26 de julio de 2021

Teol. Antonio Mancero
Lcda. Paola Durán
Sra. Amelia Quezada
Mgs. Juan Carlos Trujillo

VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70, y artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se llevará a cabo el **miércoles 28 de julio** del año en curso, a partir de las **10H00**, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del quórum;**
2. **Aprobación del acta 009 y 010;**
3. **Informe del Proceso Legal de los Terrenos de La Estancia;**
4. **Informe sobre la segunda Reforma Presupuestaria 2021;**
5. **Presentación de la estimación provisional de ingresos del GAD Parroquial El Quinche para el periodo 2022;**
6. **Entrega de recomendaciones sobre el Informe de Rendición de Cuentas 2020, por parte del Consejo de Planificación Parroquia;**
7. **Presentación del proyecto de Escuela de Fútbol en el Parque Inclusivo;**
8. **Clausura.**

Me suscribo de Usted, reiterando mis sentimientos de consideración y solicitando puntual asistencia, a la sesión convocada. (Documentos adjuntos a la presente)

Atentamente;

MSc. Rosa Simbaña

C.C. 171365765-6

PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"





Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"

Administración 2019-2023



REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA 011-2021

EL QUINCHE 28 DE JULIO DE 2021

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	2 pm	16h30	
Teol. Antonio Mancero Sra.	Vicepresidente	2 pm	16h30	
Lic. Paola Durán	Primer Vocal	2 pm	16h30	
Sra. Amelia Quezada	Segundo Vocal	2 PM	16h30	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Tercer Vocal	14:00	16h30	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	14:00	16h30	

